

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 021-2024

15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 15 de noviembre del año 2024, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios, con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidora III:** Alicia Bernabé Martínez, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla; **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada; **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
8. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
9. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
10. DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025
11. ASUNTOS VARIOS:
12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
13. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a la 1:30 PM, dirigida la invocación a Dios por la regidora Alicia Martínez, fue aprobada la agenda; fue leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, la cual se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.

Después de recibir los expedientes enviados por el departamento de Catastro Municipal, discutidos y analizados; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) MARIANO AGUILAR GONZALES, del predio ubicado en el Barrio La Primavera.
- b) SECRETARIA DE EDUCACION DE HONDURAS, DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE EDUCACION PREBASICA BLANCA ROSARIO ZUNIGA del predio ubicado en la aldea El Barro.
- c) ALEJANDRO MELENDEZ CANTARERO, del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- d) ALEXA YOLANDA MELENDEZ CANTARERO, del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- e) ROIVIN DICYARI VERDE ZELAYA, del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.
- f) EDUARDO ALEJANDRO ANDINO CARDONA Y ORBELIANY ANDINO CARDONA, del predio ubicado en el Barrio El Pino.

Para que sean sometidas posteriormente para Aprobación condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable y con la salvedad que en la aprobación de la solicitud del ciudadano Juan Granados García la regidora Alicia Bernabé Martínez se abstuvo de emitir su voto por tener grado de consanguinidad.

7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) **SAMUEL ANTONIO MURILLO URRACO** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1521-1968-00112** y **SOFIA ESPERANZA RAMOS MURILLO** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1501-1983-00324**; de un predio ubicado en el Barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Sur-Este	31.20 Metros
1 - 2	Nor-Este	26.70 Metros
2 - 3	Sur-Este	32.00 Metros
3 - 4	Sur-Oeste	64.00 Metros
4 - 5	Nor-Este	12.69 Metros
5 - 6	Nor-Oeste	9.50 Metros
6 - 0	Nor-Este	20.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Feria del artesano y el agricultor, calle de por medio; **AL SUR:** con Samuel Antonio Murillo; **AL ESTE:** con Samuel Antonio Murillo; **AL OESTE:** con Elena Bejarano, Santiago Estrada. - **Teniendo un área total de 1,996.31 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 19,963.10** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 15,963.10.**

b) **ANGELA RAQUEL MALDONADO BANEGAS** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1990-00168**; de un predio ubicado en la Colonia José Tomas

Quiñonez del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	18.00 Metros
1 - 2	Sur-Este	21.10 Metros
2 - 3	Sur-Oeste	15.30 Metros
3 - 0	Nor-Oeste	15.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Claudio Carolina Diaz; **AL SUR:** con área no apta para dominio pleno; **AL ESTE:** con Samuel Granados, calle de por medio; **AL OESTE:** con la calle. - **Teniendo un área total de 294.06 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 5,881.20** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,176.24.**

c) CELIO MISAEAL PAGUADA DIAZ con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1502-1997-00399;** de un predio ubicado en el barrio Lempira del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Sur-Este	9.00 Metros
1 - 2	Sur-Este	4.35 Metros
2 - 3	Oeste	11.50 Metros
3 - 0	Norte	5.40 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Felipe Estrada; **AL SUR:** con Irmelia Granados; **AL ESTE:** con Nora Sagrario Paz; **AL OESTE:** con Doris Oyuela, calle pavimentada de por medio. - **Teniendo un área total de 45.27 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 2,263.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 679.05.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

a) El señor alcalde municipal, informo que próximamente realizaran inauguración de proyectos gestionados y ejecutados con fondos del programa Caminos Productivos en nuestro municipio, e invito para que hagan acto de presencia los demás miembros de la corporación en dicho evento.

9.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA DEL III TRIMESTRE AÑO 2024.

Se informa que la Municipalidad de Campamento departamento de Olancho; recibió el, **"DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL III TRIMESTRE 2024"**, el cual se realizó en el marco de los Artículos 219, 220, 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Decreto No. 157-2022, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las subsanaciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. - El cual fue notificado de forma íntegra a esta Corporación Municipal en la presente sesión de corporación quien ACORDÓ: Dar por notificado el Dictamen recibido de la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen.

10.- DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

En cumplimiento a lo Establecido en el Capítulo VI DEL PRESUPUESTO, artículos 92 al 99 de La Ley de Municipalidades y las demás leyes aplicables al caso; esta Corporación Municipal en la presente sesión ha continuado con su análisis y revisión del anteproyecto de presupuesto municipal 2025, para su posterior aprobación.

11.- ASUNTOS VARIOS

a) SOLICITUDES PRESENTADAS POR PATRONATOS

Después de discutir y analizar, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por recibidas las solicitudes presentadas por representantes de patronatos y posteriormente analizarlas para verificar la disponibilidad presupuestaria y poderlos incluir en el presupuesto municipal 2025.

12.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobadas el Acta de Sesión Ordinaria anterior y El Acta No. 004-2024 de Sesión de Cabildo Abierto Municipal, sin presentar ninguna enmienda.
- 3°.- Dar visto bueno a la solicitud de dominio pleno tal como queda descrita en el punto 6 de la presente acta
- 4°.- Conceder y dar por aprobada la solicitud de dominio pleno tal como queda descrita en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutivo.

5°.- Dar por notificado el Dictamen recibido de la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen.

6°.- Dar por recibidas las solicitudes presentadas por representantes de patronatos y posteriormente analizarlas para verificar la disponibilidad presupuestaria y poderlos incluir en el presupuesto municipal 2025.

13.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el señor alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a la 3:40 PM del día viernes 15 de noviembre del año 2024.



ALCALDIA MUNICIPAL
CAMPAMENTO, OLANCHO
SECRETARIA MUNICIPAL
DE FERMIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL